

Sumario

Introducción; 1. Principios de derecho tributario en un Estado Social de Derecho, 1.1. Principio de reserva de ley, 1.2. Principio de irretroactividad, 1.3. Principio de capacidad contributiva, 1.4. Principio de igualdad formal y material, 1.5. Principio de progresividad y redistribución de la riqueza, 1.6. Principio de no confiscatoriedad, 1.7. Principio de justicia tributaria y equidad distributiva, 1.8. Principio de eficiencia en el recaudo tributario; 2. Principios del derecho penal tributario, 2.1. Principio de tutela de la dignidad del individuo, 2.2. Principio de la exclusiva protección del bien jurídico, 2.3. Principio de lesividad, 2.4. Principio de materialidad, 2.5. Culpabilidad y responsabilidad personal, 2.6. Principio de legalidad penal, 2.7. Principio de intervención mínima (necesidad de la pena), 2.8. Principio de subsidiariedad y fragmentariedad, 2.9. Principio de non bis in idem; 3. Conclusiones, reflexiones y perspectivas futuras; 4. Bibliografía.

“Principio se dice, en primer lugar, del punto de partida de la cosa, como el principio de la línea, del viaje. El principio es también la parte esencial y primera de donde proviene una cosa”. Aristóteles, *Metafísica*, V, 1.